SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adenda N° 01
Contrato PS N° 08/2014
"Servicios de Trasmisión Óptica para la SENATICs"

Asunción, 03 de julio de 2015.

Entre la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), domiciliada en la Av. Gral. Santos 1170 y Concordia, Complejo Santos Bloque E, Local 2 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro de SENATICs ***Héctor David Ocampos Negreiros****, con Cédula de Identidad N°1.527.620, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma* ***Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - T.E.I.S.A.,*** *con RUC: 80013979-8, domiciliada en Cecilio Da Silva N° 1001 esq. Federación Rusa de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***Gustavo Egüez****, Cédula de Identidad N° 924.606, denominada en adelante EL PROVEEDOR, acuerdan celebrar la presente ADENDA DEL CONTRATO PS 08/2014 "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS, con ID N° 278.845",que estará sujeta a las siguientes condiciones:----------*

CLÁUSULA PRIMERA: *LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, acuerdan* ***ampliar el monto total*** *del CONTRATO PS 08/2014 "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS -ID.278.845" por un monto total de Gs. 10.950.000 (Guaraníes diez millones ochocientos mil), conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo al siguiente detalle:----------*

Ítem	Cod. de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	U/M	Cant	Presentación	Precio Unitario	Precio Total	% de ampliación s/ el monto total del contrato
2	89112304-001	Provisión de Servicios de Trasmisión Óptica	N/A	N/A	Unidad	3	Meses	3.650.000	10.950.000	17,16%

CLÁUSULA SEGUNDA: *LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, acuerdan* ***ampliar la vigencia*** *del CONTRATO PS 08/2014 "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS -ID.278.845" hasta el 31 de diciembre del 2015.----------*

CLÁUSULA TERCERA: *El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio esta previsto conforme al siguiente detalle:----------*

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	04	03	0	260	10	1	99	10.950.000

** Todas las demás cláusulas del contrato siguen vigentes.----------*

Gustavo Egüez
en nombre del Proveedor

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

Ing. Héctor David Ocampos Negreiros
en nombre de la Contratante